



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**



Dirección de Difusión y Relaciones Públicas  
Ciudad de México, a 05 de octubre de 2020  
Boletín núm. 977

## Ibermúsicas anuncia convocatorias de actividades para 2021

- Comprende los programas *Ayudas al sector musical en modalidad virtual*, *Ayudas a la movilidad de músicas y músicos*, y *Ayudas a festivales, mercados y encuentros para la movilidad de músicas y músicos*
- Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 16 de noviembre de 2020

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a través de la Coordinación Nacional de Música y Ópera, representante por México en el Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas (Ibermúsicas), anuncia las convocatorias 2020 para actividades a realizarse en 2021: *Ayudas al sector musical en modalidad virtual*; *Ayudas a la movilidad de músicas y músicos* y *Ayudas a festivales, mercados y encuentros para la movilidad de músicas y músicos*.

Con el fin de adaptarse a la coyuntura actual y a las necesidades del sector musical, la convocatoria de *Ayudas al sector musical en modalidad virtual* tiene el propósito de estimular la inserción de todas y todos los actores en el proceso productivo del sector musical. En esta nueva modalidad virtual se añade, además de las convocatorias históricas como las ayudas para residencias de composición y procesos de formación, la invitación a delinear y crear innovadoras maneras de colaboración en la exploración, experimentación y desarrollo de las músicas iberoamericanas.

Serán elegibles las postulaciones presentadas para la realización virtual de conciertos, ciclos, festivales, mercados, laboratorios y residencias de creación, grabación de fonogramas, capacitaciones y formaciones, procesos de





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**



investigación musical, edición y publicación, procesos de hibridación, de experimentación musical, así como de desarrollos tecnológicos para el sector, entre otras alternativas, que incluyan la coparticipación de personas de por lo menos dos países miembros del programa.

Las actividades correspondientes a esta convocatoria deberán plantear su realización entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. El apoyo consistirá en máximo 2.500 USD (dos mil quinientos dólares estadounidenses) para cubrir gastos de producción de los contenidos.

*Ayudas a la movilidad de músicas y músicos* es una convocatoria destinada a apoyar la movilidad y la circulación de artistas dentro de la región iberoamericana para participar en festivales, mercados, foros, ferias, conciertos, etcétera, entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Pueden participar solistas, ensambles, grupos, bandas, coros u otro tipo de formación de cualquier estilo musical. Se brindará apoyo para los pasajes aéreos y terrestres por un monto máximo de 7.500 USD (siete mil quinientos dólares estadounidenses).

La convocatoria para *Ayudas a festivales, mercados y encuentros para la movilidad de músicas y músicos* está enfocada en festivales, encuentros, mercados, foros, ferias o salas de conciertos públicos o privados, que promuevan la circulación y el conocimiento de la música iberoamericana de todos los géneros, entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Se brindará apoyo para la compra de pasajes de las y los artistas musicales invitados, por un monto máximo de 7.500 USD (siete mil quinientos dólares estadounidenses).

Las bases se encuentran en las páginas del INBAL [www.inba.gob.mx](http://www.inba.gob.mx) y de IBERMÚSICAS [www.ibermusicas.org](http://www.ibermusicas.org), desde la cual podrán realizar las inscripciones que se encontrarán abiertas hasta el 16 de noviembre de 2020.

Ibermúsicas es un programa multilateral de cooperación internacional dedicado exclusivamente a las artes musicales, con el fin de fomentar la





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**



presencia y el conocimiento de la diversidad musical iberoamericana, estimular la formación de nuevos públicos en la región y ampliar el mercado de trabajo de las y los profesionales del sector.

Actualmente 11 países financian y son parte del programa: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

El Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas es parte de los programas de cooperación coordinados por la Secretaría General Iberoamericana (Segib) y fue aprobado en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Asunción, Paraguay, en noviembre de 2011.

## Redes sociales

Se pueden seguir las redes sociales del INBAL en Instagram (@INBAMX), Facebook (/INBAmx) y Twitter (@bellasartestinba). Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura\_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

---000---

